

QUILMES, 2 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0050/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Editorial de la Universidad correspondientes al año 2006.

Que la mencionada dependencia participa de la 32° Exposición Feria Internacional de Buenos Aires – El Libro del Autor al Lector, que se lleva a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre el 17 de abril y el 8 de mayo de 2006.

Que es necesario autorizar los gastos emergentes en concepto de servicios de seguridad y vigilancia durante el citado evento, para el stand de esta Casa de Altos Estudios, a la firma HAWK SECURITY S.R.L., por la suma total de PESOS SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 (\$7.094,23).

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el compromiso de gasto y pago a la firma HAWK SECURITY S.R.L. por el servicio de seguridad y vigilancia para el stand de la Universidad durante la 32° Exposición Feria Internacional de Buenos Aires – El Libro del Autor al Lector, por un monto total de PESOS SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 (\$7.094,23), según la Factura N° 0001-00001047, obrante a fs. 7 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 16, Programa

UNE
64
FW
D

00280



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

01.08.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
BY
FW
MS

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00280

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES